

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO SUSTANCIACION No. 715

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

DEMANDANTE: PAPELES DEL CAUCA S.A

DEMANDADO: SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA
INDUSTRIA DE ARTES GRAFICAS PUBLICACIONES
COMUNICACIONES TECNOLOGIA SERVICIO Y DE LA
RAMA AFINES O SIMILARES Y COMERCIALIZADORAS
DEL SERCTOR " SINTRAPUB".

RADICACIÓN: 76-520-31-05-002-2018-00184-00.

Palmira Valle, 15 de diciembre de 2021

Como quiera que se reprogramo la agenda de audiencia del despacho, no se llevara a cabo la audiencia señalada para el día viernes veintidós (22) de julio de 2021, a las dos (2:00) de la tarde, y se fijara nueva fecha y hora para el día VIERNES VEINTICUATRO (24) de JUNIO DEL PROXIMO AÑO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las OCHO y TREINTA (8:30) de la MAÑANA, para continuar con la audiencia de DECRETO DE PRUEBAS, PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUGAMIENTO.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira Valle,

RESUELVE:

1.- Dejar sin efecto el numeral segundo del auto de sustanciación No. 581 de fecha 27 de octubre de 2021, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

2.- SEÑALESE el día VIERNES VEINTICUATRO (24) de JUNIO DEL PROXIMO AÑO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las OCHO y TREINTA (8:30) de la MAÑANA, para continuar con la audiencia de DECRETO DE PRUEBAS, PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUGAMIENTO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

La secretaria,

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 78 de hoy se notifica las partes el auto anterior.

Palmira (V), 16 de diciembre de 2021

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA